



DIRECCIÓN DISTRICTAL
06

Recibí convocatoria constante de una foja.

1 de febrero de 2023

14:19 Horas.

J. Freddy Ponce

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

CONVOCATORIA

A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: DM NACIONAL

Clave: 05-040

Dirección Distrital: 06

Demarcación territorial: GUSTAVO A. MADERO

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 36 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 3era (Tercera)

Ordinaria

Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Avenida San Juan de Aragón 439 Bajo la Velaría en las Canchas Deportivas de la Unidad Habitacional Arcos de Aragón en DM Nacional junto a la torre de estacionamiento

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

05 FEBRERO 2023

Hora 18:00hrs

Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

Orden del día

- 1 LISTA Y APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA
- 2 REVISION DE MINUTA ANTERIOR 7 DE MAYO, COORDINACIONES DE TRABAJO RENUNCIAS DE INTEGRANTES Art.27
- 3 ENTREGA DE DOCUMENTOS, GESTIONES PARA INTEGRAR A LA CARPETA DE DM NACIONAL.
- 4 ENTREGA DE ULTIMA PAPELERIA 2022.
- 5 REVISION DE PROPUESTAS DE TRABAJO 2023 ULTIMO TRIMESTRE DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES PRESENTES Y ACTIVOS
- 6 PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO A SOMETERSE A LA ASAMBLEA CIUDADANA ART.26 de conformidad con el Reglamento Interno para el funcionamiento de los órganos de representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana
- 7 ASUNTOS GENERALES

Fecha de expedición: 31 de Enero 2023

Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Nombre y firma

Nombre y firma

C. Erick Daniel Amador Ortiz
Nombre y firma

C. Luis Enrique Neri Pérez
Nombre y firma

C. _____
Nombre y firma

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.